



Con esta actuación se incrementa la seguridad vial

## Fomento licita actuaciones de conservación en la Autovía A-2 en Barcelona

- El presupuesto base de licitación es de casi 15 millones.
- Los trabajos se realizarán entre los kilómetros 530 y 604.

Madrid, 16 de septiembre de 2009 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado, con su publicación hoy en el Boletín Oficial del Estado, la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la Autovía A-2, en la provincia de Barcelona. El presupuesto base de licitación es de 14.981.102,22 euros.

### Características Técnicas:

Los contratos de servicios de asistencia técnica para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carretera del Estado surgen con un principal objetivo: mejorar el servicio que se presta a los usuarios de las carreteras, incrementando la seguridad vial.

Entre los trabajos que deberán realizarse se encuentran los servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones



# Nota de prensa

de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Los trabajos de conservación se realizarán en el tramo de la A-2, comprendido entre los puntos kilométricos (p.k.) 530,010 y el 604,435, ambos situados dentro de la provincia de Barcelona.

Además, estarán incluidos todos los tramos residuales utilizados como caminos, vías de servicio y demás viales de titularidad estatal.

Además de los tramos anteriores, denominados tramos principales, se incluye a los efectos del uso del servicio de comunicaciones y, en su caso, de servicios de vigilancia específica y de atención de emergencias, urgencias y actuaciones excepcionales, restos de la red dependiente de la Unidad, y que se denominan tramos no principales.

